

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Gerencia General	Administrar y dirigir las actividades de la Empresa, sus distintos sistemas gerenciales y adoptar las medidas más adecuadas para garantizar el logro de los objetivos institucionales	Porcentaje de ejecución del presupuesto y del POA anuales	Alcanzar al menos el 90% de ejecución del presupuesto y del POA
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	Gerencia de Operaciones	Programar, producir y controlar la recolección, transporte, tratamiento, transferencia y disposición final de los residuos sólidos del cantón, en forma eficiente y ambientalmente sostenible. Lograr, además, el fortalecimiento de la imagen institucional y brindar apoyo para la difusión de las actividades de la Empresa a través del diseño y ejecución de estrategias de comunicación que permitan difundir de manera oportuna la gestión de la Empresa, manteniendo una relación armónica con los medios de comunicación y con la comunidad.	Número de RS y otros generados VS. Número de RS y otros recolectados y dispuestos.	95% de cobertura del servicio en el área urbana, 80% de cobertura del servicio en las zonas pobladas del área rural
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
3	Gerencia Legal	Asesorar a los diferentes niveles de la Empresa en los aspectos legales y jurídicos que requieran para su gestión interna, ajustar las actuaciones de la Empresa al marco jurídico vigente y la defensa jurídica judicial y extrajudicial de los intereses de la Empresa y llevar a cabo los procesos precontractuales.	Número de contratos suscritos planificados.	Al menos el 85% de contratos suscritos y planificados.
4	Gerencia de Planificación Proyectos y Gestión Estratégica	Unidad Técnica que asesora en el desempeño de las actividades de la Empresa y la consecución de los objetivos institucionales, encargada de la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de la Planificación estratégica y operacional de la empresa y la innovación de sus sistemas de gestión organizacional y tecnológicos, garantizando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información.	Porcentaje promedio de ejecución de todos los proyectos planificados en el año.	Lograr entre el 85% y 90% de cumplimiento de la planificación institucional.
5	Gerencia Administrativa y de Talento Humano Gerencia Financiera	Administrar y controlar los recursos materiales, financieros y humanos en forma eficiente en base a la normativa reglamentaria vigente, con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Porcentaje de cumplimiento de los recursos materiales, financieros y humanos.	Alcanzar al menos el 90% de cumplimiento de la ejecución presupuestaria.
6	Gerencia de Comunicación y Radio Pública Municipal Ecos Rumiñahui	El objetivo de la radio es difundir e impulsar procesos participativos a través de programas informativos, educativos, culturales, turísticos, deportivos y de entretenimiento que resalten los valores, la identidad, equidad e inclusión. Además, se busca ser la emisora preferida del cantón con proyección nacional e internacional a través de la web y redes sociales, a fin de garantizar información objetiva, altos estándares de calidad, y goce de credibilidad al servicio de la población.	Porcentaje de cumplimiento del POA anual.	Lograr entre el 85% y 90% del cumplimiento del POA.
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">NO APLICA</a> <a href="#">Somos parte del GADMUR</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/05/2023	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>			GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			ANDRÉS VALENCIA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:andres.valencia@epar.gob.ec">andres.valencia@epar.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 3946- 890 / (02) 2333-618 / (02) 2335-516 Ext. 5500	

**NOTA:** Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo.